

ACTA COMISIÓN EVALUADORA SUBVENCIONES LIBRE CONCURRENCIA PARA ENTIDADES DEPORTIVAS Y DEPORTISTAS Y PARA CEIP Y CEE E IES DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES.

Reunidos en San Sebastián de los Reyes, el 12 de diciembre de 2022 la comisión evaluadora de las Subvenciones para entidades, deportistas y centros educativos de San Sebastián de los Reyes que componen los siguientes integrantes en cumplimiento del Artículo 5.- *COMISIÓN EVALUADORA*

Para la concesión de las ayudas, tomando como base la valoración resultante de la aplicación de baremos que figuran como anexos, así como el nivel de renta y las ayudas recibidas de otras entidades, la comisión evaluadora elevará propuesta a la Junta de Gobierno Local. Dicha comisión estará constituida por: el concejal de deportes como presidente, un técnico del programa de clubes convenio, un técnico de competiciones, un técnico propuesto por la Asociación de Clubes Deportivos de San Sebastián de los Reyes. Para resolver la comisión también atenderá a los informes no vinculantes que presenten los técnicos del Servicio Municipal de Deportes.

La comisión trasladará propuesta a la Dirección de Deportes que elevará la propuesta correspondiente, estando formada por los siguientes miembros:

- D. Ángel Buenache Moratilla Concejal de Deportes y Presidente de la Comisión.
- D. Matías Ruiz López Técnico del programa Clubes Convenio y Secretario de la Comisión.
- ~~D. Antonio Parras Oliva Responsable del Área de Competiciones como vocal.~~
- Dña Laura Gil Martínez Técnica de la Asociación de Clubes Deportivos de San Sebastián de los Reyes.

En aplicación de las bases aprobadas en Junta de Gobierno Local de 22 de noviembre de 2022 número 8/596/2022, se acuerda proceder a la admisión de las siguientes solicitudes que se han tramitado en el plazo estipulado en la convocatoria.

Subvenciones entidades deportivas:

Admitidas:

ENTIDAD O DEPORTISTA	MODALIDAD DEPORTIVA
C.D. EL RETORNO	FÚTBOL SALA
INTERSANSE	FÚTBOL SALA
TRIATLON S. S. REYES	TRIATLÓN
UNIÓN EUROPA SANSE	FÚTBOL

Subvenciones ayudas deportistas:

Admitidas:

ENTIDAD O DEPORTISTA	MODALIDAD DEPORTIVA	MERITOS DEPORTIVOS 2021/2022
AUDREY PASCUAL SECO	ESQUÍ ADAPTADO	1º Puesto de la categoría individual Women's Sitting en Class LW12-2 del Ranking Europeo.
MARCOS CABALLERO ECHEVARRIA	TAEKWONDO	Campeón de España en categoría -68 kilos
IGNACIO VALLES BECERRA	BALONMANO	4º Clasificado liga ASOBAL de Balonmano Temporada 2021/2022 con Club Balonmano Benidorm.
MARÍA PALOMO PINEDA	BALONMANO	4º Clasificada liga Guerreras Iberdrola con Club Balonmano La Calzada Unicaja Banco Gijón.
SERGIO PÉREZ MANZANARES	BALONMANO	4º Clasificado Campeonato de Europa de Balonmano Playa con RFEBM.
ANA GÓMEZ ABAD	BAILE MODERNO	Semifinalista en el Campeonato del Mundo Hip Hop International HHI Spain 2022
JULIAN RIVAS MONDEJAR	CULTURISMO	Campeón de España senior peso medio AECN Culturismo Natural
IVAN GODOY MARQUEZ	FOOTGOLF	4º Clasificado Campeonato de España de Footgolf. Individual.
ALEJANDRO MORILLAS PARRA	BOCCIA	7º Puesto de la categoría individual BC3 dentro del ranking nacional de Boccia.
MALENA VALLES BECERRA	BALONMANO	8º Clasificada liga Guerreras Iberdrola con Club Balonmano Aula de Valladolid

Excluidas:

ENTIDAD O DEPORTISTA	MODALIDAD DEPORTIVA	CAUSA DE EXCLUSIÓN
PABLO MANUEL ROMAN CASADO	HOCKEY	Cumplir la cláusula 4ª del artículo 5 de las bases reguladoras que determina el no acceso a esta convocatoria: d) Los deportistas que pertenezcan a un club con convenio, ya subvencionado por el Ayuntamiento. Teniendo el Club Hockey Sanse Complutense convenio en vigor durante la temporada 2021/2022 y 2022/2023.
PATRICIA SANZ DEL CAMPO	HOCKEY	Cumplir la cláusula 4ª del artículo 5 de las bases reguladoras que determina el no acceso a esta convocatoria: d) Los deportistas que pertenezcan a un club con convenio, ya subvencionado por el Ayuntamiento. Teniendo el Club Hockey Sanse Complutense convenio en vigor durante la temporada 2021/2022 y 2022/2023.

ANTONIO SANZ DEL CAMPO	HOCKEY	Cumplir la cláusula 4ª del artículo 5 de las bases reguladoras que determina el no acceso a esta convocatoria: d) Los deportistas que pertenezcan a un club con convenio, ya subvencionado por el Ayuntamiento. Teniendo el Club Hockey Sanse Complutense convenio en vigor durante la temporada 2021/2022 y 2022/2023.
------------------------	--------	---

Subvenciones CEIP y CEE:

Admitidas:

ENTIDAD O DEPORTISTA	SITUACIÓN
PRINCIPE FELIPE	ADMITIDO
ANTONIO MACHADO	ADMITIDO
INFANTAS ELENA Y CRISTINA	ADMITIDO
SAN SEBASTIAN	ADMITIDO
FUENTESANTA	ADMITIDO
TEMPRANALES	ADMITIDO
SILVIO ABAD	ADMITIDO
LEÓN FELIPE	ADMITIDO

Subvenciones IES:

Admitidas:

ENTIDAD O DEPORTISTA	SITUACIÓN
JOAN MIRÓ	ADMITIDO
ATENEA	ADMITIDO
JULIO PALACIOS	ADMITIDO
GONZALO TORRENTE BALLESTER	ADMITIDO

Ordenar la publicación de la relación provisional de solicitudes admitidas y excluidas, con indicación en este caso, de la causa de exclusión; y remitir la presente acta, estimando un plazo de alegaciones de 3 días hasta hacer definitiva la propuesta de remisión a la Dirección General de Deportes.

Dicha publicación se realizará de acuerdo con el citado artículo 4 de la Orden 1819/2017, en la página web del ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.

Las solicitudes excluidas deberán ser subsanadas en el plazo de 3 días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente acta, corrigiendo los defectos apreciados en la documentación presentada, aportando la documentación necesaria omitida o formulando las alegaciones que se estimen oportunas. En el caso de no atender lo dispuesto en esta acta en el plazo indicado, se tendrá a los solicitantes correspondientes por desistidos en su solicitud.

En todo caso, se elevará a Junta de Gobierno Local la concesión de ayudas para el año 2022, aplicándose los baremos de puntuación o las cantidades máximas en el caso de que no se superen las cantidades máximas por convocatoria presentadas en las bases generales.

En S. S. de los Reyes, a 12 de diciembre de 2022.



Fdo.- Matías Ruiz López

Técnico Responsable Clubes Convenio